

Se celebró del 4 al 6 de septiembre de 1995

45º Congreso del Instituto Europeo para la Impregnación de la Madera

Legislación

Se estudió la legislación en cuanto al uso de la creosota y en especial a la demanda de derogación por parte de las autoridades de Alemania y Holanda que quieren que se retire su uso en base al artículo 100A.4 del Tratado de la Unión. Esto crearía perjuicios para los miembros de la IEO y barreras que irían contra el efecto armonizador de la regulación europea.

Se analizó la propuesta de Directiva relativa a los riesgos de accidentes en los que pueden verse implicadas sustancias peligrosas, también llamada pot-Seveso. Los miembros están satisfechos de que en la posición común el Consejo hubiera levantado el umbral para el empleo de pentóxido de arsénico y las sales y ácidos de arsénico, en respuesta a la demanda del IEO.

Normalización

Los miembros del Instituto han trabajado en las normas de postes y traviesas, y se espera que éstas se sometan antes de final de año al subcomité del CEN. En cuanto al CEN/TC 38/WG12 «creosota» se han finalizado las cuatro normas que completan la Directiva de la creosota y se ha comenzado a preparar la norma para la medida de la retención y penetración de la creosota en la madera creosotada. Sobre la pr EN 599-1, los miembros esperan encontrar pronto una solución

Análisis del ciclo de vida

El Instituto está participando en el proyecto europeo que estudia los diversos métodos para el análisis del ciclo de vida de los productos de madera. Esta acción se enmarca en la política del IEO para mostrar los beneficios medioambientales de la madera tratada.

Otros temas

Se presentaron varios trabajos de profesores e investigadores de diversas universidades relacionados con el tratamiento de la madera.

La Asamblea General adoptó una nueva estructura para las distintas Comisiones del Instituto. Habrá 3. En la primera se tratarán los productos acabados y su comercialización y tendrá a su vez tres grupos de trabajo, uno referido a postes, otro a traviesas y el último a la madera en la construcción y jardinería. La segunda Comisión tratará sobre los productos de preservación y también tiene tres grupos, uno de la creosota, otro de productos hidrosolubles y el tercero del resto de los productos. La tercera Comisión se refiere a los aspectos técnicos y medioambientales y se divide en cuatro grupos de trabajo, el primero analizará la legislación medio ambiental, el segundo el reciclado y el análisis del ciclo de vida, el tercero los aspectos industriales y el cuarto las normas técnicas.

El Presidente, Sr. Laffontán de la firma española Impregna expresó su optimismo por el futuro de la industria de la madera tratada y por tanto también de la industria de preservación en su lucha competitiva con el hormigón y el acero, indicando que los profesionales del IEO contribuyen a dar una imagen de calidad a la madera tratada.

El próximo Congreso del IEO tendrá lugar en el mes de septiembre de 1996 en Estoril (Portugal)